

**La Municipalidad de El Quisco**, representada por su alcalde José Jofré Bustos, en cumplimiento de la sentencia pronunciada en causa RIT T-23-2022, dictada por el Juzgado de Letras de Casablanca, **ofrece públicas disculpas a doña Patricia del Pilar Piña Galleguillos, por las adversas situaciones que sufrió en el ejercicio de sus funciones en el municipio.**

La autoridad comunal manifiesta su total rechazo a cualquier conducta que lesione los derechos fundamentales de las personas y mantiene su compromiso con la promoción y defensa de los mismos.

El Quisco, diciembre 2023